



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Una mamá,

dos mamás,

tres mamás

Manual de apoyo a docentes para entender familias lesbomaternales

Todas las familias somos iguales
Maternidades Lésbicas Visibles



Red de Madres
Lesbianas en México



InmujeresCDMX
RDMLenMexico



@InmujeresCDMX
@RDMLM

inmujeres.df.gob.mx

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el D.F. será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes.”

Una mamá, dos mamás, tres mamás

Manual de apoyo a docentes para entender familias lesbomaternales
Primera edición octubre 2014

Con información de:

Ana de Alejandro García
Sandra López Cañedo

Coordinación editorial:

Criseida Santos Guevara

Directorio:

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Secretaría de Gobierno del DF
Dirección General Inmujeres DF
Dirección de Unidades Delegacionales Inmujeres DF
Coordinación de Comunicación y Difusión
Red de madres lesbianas en México



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL



Una mamá,

dos mamás,



tres mamás

Manual de apoyo a docentes para entender familias lesbomaternales



Índice

Agradecimientos

Carta dirigida a docentes a manera de prólogo

Cómo usar este manual

Capítulo 1. ¡Existimos!

Capítulo 2. Hay muchos tipos de familias

Capítulo 3. ¿Y esto es legal?

Capítulo 4. ¿De dónde salieron los hijos y las hijas?

Capítulo 5. ¿Y luego qué hacemos?

Capítulo 6. ¿Y quién lleva los pantalones?

Capítulo 7. ¿Qué es la discriminación?

Capítulo 8. ¿Cómo procurar una convivencia
pacífica para prevenir el acoso y
hostigamiento escolar?

Capítulo 9. Actividades adicionales para ser una
escuela incluyente

Recursos, fuentes y bibliografía

Agradecimientos

Quisiéramos tomar unos momentos para dar unas palabras de agradecimiento a todas y cada una de las personas que han hecho posible que se concretara la consecución de este pequeño gran libro que abrirá muchas puertas, tanto a docentes como a alumnos y alumnas. Como seguramente suele pasar, terminaremos omitiendo algunos nombres porque la memoria es frágil, en este momento quisiéramos darle gracias a todas aquellas y todos aquellos que estuvieron de alguna manera involucradas e involucrados con este proyecto.

Agradecemos, principalmente, al Inmujeres-DF, en especial al apoyo expreso de personas que de la mano nos hicieron sentir su cobijo y resguardo en todo momento para que un sueño que veníamos acariciando desde hace un par de años pudiera verse concretado en tinta, impreso en estas páginas que ahora tienen ante ustedes: A Yndira Sandoval, directora de la Coordinación del Sistema de Unidades de este instituto, por el apoyo y tiempo invertido. A Eder Guevara, por creer en nuestro proyecto e impulsarlo.

Agradecemos, infinitamente a Santiago, Diego y Frida que son los hijos más pacientes que una madre pudiera desear y nos han regalado largas horas de espera para que este manual pudiera escribirse, corregirse, editarse, fotografiarse y lograrse al fin. Simplemente, a ellos, por existir, son la razón misma, la inspiración suficiente para que nosotras hayamos movido cielo, mar y tierra, muchas tierras para que esta guía viera al final la luz. Ni éste ni todos los clichés van a alcanzar para terminarles de agradecer todo lo que les debemos.

A nuestros padres y a nuestras madres, porque desde la distancia, siempre han tenido fe en que encontraremos la forma de lograr lo que necesitamos. A las suegras, cuñadas, cuñados, hermanas y hermanos por su apoyo, que sí se nota. Gracias a la Lic. Aleh Ordóñez, Mike, Iván, Liz Colibrí, Laura Roys, Beto, Raquel y todo el equipo de Fortalécete 2014.

A todas las madres de la RDMLM, de las más de 940 que han estado y se han ido, a las que han vuelto y a las que han dejado huella, vamos a nombrar solamente a algunas en especial, por ejemplo a las que han dejado que sus peques aparezcan

en este manual, como Luisa e Ivonn, Rouse e Iza, Tany, Sandy y Gloria, Isa y Lau. También queremos dejar abrazos a algunas de las que aunque no están, SIEMPRE están, como A, Karla, Romi, Corina, Vero, Verónica, Idania. Y no puedo olvidar a la fotógrafa sin la cual este manual no sería posible, Tatiana Sotres.

En fin, gracias a las familias que nos regalan con sus experiencias y cariño toda la fuerza para crecer en el activismo en pro de las lesbomaternidades.

Por último los y las invitamos a que nos visiten en la página de Facebook de la Red de Madres Lesbianas en México: <https://www.facebook.com/RDMLenMexico> y en Twitter @RDMLM

Ana de Alejandro
Sandra López Cañedo
Criseida Santos Guevara

Apreciables docentes:

Es de nuestro interés poner en sus manos una serie de herramientas para que tanto ustedes como nuestros hijos y nuestras hijas puedan tener una mejor convivencia y entendimiento en el salón de clases.

Nuestros hijos e hijas conviven con ustedes, por lo menos, cinco horas al día en las escuelas primarias de nuestro país, sean éstas públicas o privadas, durante seis años de su vida. Dejamos a los hijos y a las hijas de él y ella en la puerta del plantel, a veces con temores, a veces con preocupaciones, a veces con alegría, a veces con tristeza. Esa es la razón por la que queremos decirles que nuestras familias siempre han existido, solo que han sido devoradas por la concepción habitual de la familia nuclear, heterosexual, constituida por un padre, una madre y los hijos e hijas de estos. Queremos decirles que nuestras familias lesbomaternales, ya sea con una mamá, dos mamás, tres mamás o más, siempre han existido y no van a dejar de existir. Es urgente que el ámbito escolar las contemple, las respete y deje de cuestionarlas constantemente. Es urgente que conozcamos y reconozcamos la pluralidad de personas importantes con la cual cada alumna y cada alumno vive día con día, establece vínculos emocionales y experimenta la crianza.

Este manual es un esfuerzo conjunto para que la comunidad y las autoridades escolares conozcan la realidad de los hijos y las hijas de madres lesbianas, entre muchas otras configuraciones familiares diferentes. A nosotras nos gustaría ser tomadas en cuenta dentro de las actividades que hablan sobre las familias, es decir, que en la escuela no se dé por hecho que en nuestra familia existe un padre, ya que puede, o no, existir. Necesitamos que nuestros hijos y nuestras hijas sepan que sin importar el tipo de familia que tengan, todas las familias están bien porque lo que importa es que los respeten, cuiden, procuren, atiendan y quieran. Necesitamos que se hable de forma incluyente y plural de padres, madres, familiares, cuidadoras y cuidadores para así dar cabida a todas las personas que crían y cuidan de hijos e hijas.

Agradecemos las horas que pasan con nuestros hijos y nuestras hijas formándolos y formándolas y fomentándoles el respeto y la inclusión, por eso esperamos que de esta experiencia pueda surgir lo mejor para todas las formas de familia que existen.

Les agradecemos, además, el tiempo que se toman para leer e implementar este manual. Les recordamos que estamos dispuestas a apoyarles en lo que sea necesario para hacer de esta plataforma un sistema efectivo que nos beneficie a todas y todos.

Les dejamos un saludo cariñoso,
Red de Madres Lesbianas en México

****Para recordar:**

Nuestros hijos y nuestras hijas confían en sus maestros y maestras plenamente. Después de sus madres son quizás las personas adultas con las que más horas van a pasar. Nuestros hijos y nuestras hijas necesitan saber que sus maestros y maestras entienden cómo es su familia y que pueden contarles todas las aventuras que pasan junto a ella.

Cómo usar este manual

Este manual puede usarse como un libro o una guía. Fue pensado como un instructivo con sencillos pasos para que los y las docentes de las escuelas primarias del Distrito Federal (extensivo a los demás estados de la república mexicana) adquieran nociones básicas que ayuden a tener una comprensión de las y los estudiantes de primero a sexto grado que viven en una familia lesbomaternal. Una de las inquietudes más frecuentes que nos comparten las madres de la Red de Madres Lesbianas en México es cómo hablar con profesores y profesoras de enseñanza básica sobre sus familias y ese es el motivo principal de este documento.

Pensamos que este manual es de ayuda para resolver las dudas que pueden surgir en el espacio escolar y dar pautas y sugerencias sobre qué caminos tomar ante algunas posibles situaciones. Nuestra guía presenta consejos para generar un ambiente seguro en la escuela.

La propuesta es que en cada capítulo hay una exposición sobre aspectos generales y un breve acercamiento a las realidades de las familias lesbomaternales así como una sugerencia de cómo abordarlas.

Este manual está dividido en 9 capítulos que el personal educativo puede seguir para hacer más fácil la interacción en las aulas. Incluye, además, ejercicios prácticos para aplicar en el salón de clases.

** ¿Qué queremos lograr con esta guía?

Dar herramientas a los y las maestras para saber qué responder sobre nuestras familias a nuestros hijos y nuestras hijas.

Proporcionar el apoyo necesario para responder las dudas de los compañeros y las compañeras de nuestros hijos y nuestras hijas acerca de nuestras familias.

Romper con el mito de un único modelo de familia y hablar sobre la variedad de configuraciones familiares que existen.



Capítulo 1. ¡Existimos!

No somos moda, ni algo que surgió el día de ayer en una serie de televisión. No somos algo que se le ocurrió a Ellen DeGeneres¹, JLo² o ninguna productora local. Nuestras familias han existido siempre y seguirán existiendo. Quizá lo que está pasando es que en la actualidad hay una mayor visibilidad mediática y esto ha hecho posible notar que aquí estamos, pero en realidad, han existido diferentes configuraciones familia-

res por generaciones. Hay muchos tipos de familias. Unas tienen un papá y una mamá. Otras tienen sólo un papá o sólo una mamá. Otras tienen dos papás, o dos mamás, o tíos y tías, abuelitos y abuelitas, y demás gente que cuida y quiere. ¡Lo importante es que las familias se quieran y se sientan orgullosas de su diversidad!

Las familias con una mamá, dos mamás, tres mamás o más han coha-

bitado desde siempre en el contexto escolar. Sólo que actualmente pasamos por un momento histórico que permite trabajar por la visibilidad. También es cierto que lo que buscamos las familias lesbomaternales, además de ejercer nuestros derechos, es respeto y no tolerancia. ¿Por qué no nos quedamos únicamente con la tolerancia? Porque nuestras familias no son algo que tenga que soportarse momentáneamente para des-

¹ Reconocida conductora estadounidense famosa por salir del clóset en una de las emisiones de su programa televisivo.

² Cantante pop estadounidense de origen hispano y productora de la serie "Los Foster" que trata sobre una pareja de madres lesbianas.

pués pasar a otras cosas. Nuestras familias merecen ser respetadas en toda su complejidad porque de esta manera se crean ambientes más favorables de convivencia.

****Para recordar:**

Las familias LGBTTTI han existido siempre y seguirán existiendo. La reciente visibilidad se debe al clima de respeto alcanzado por las leyes que brindan mayor seguridad y menos discriminación a cada uno y una de los y las integrantes de las mismas.*

**LGBTTTI: por sus siglas es Lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersex, las siglas se usan como una forma de incluir a muchas poblaciones. Lo cierto es que no hay un consenso al respecto.*

**** Actividad sugerida:**

Nunca saque del clóset a un estudiante por tener padres, madres o familiares que pertenezcan a la comunidad LGBTTTI, a menos que ellas mismas o ellos mismos decidan compartir esta información, ya que es algo personal. Se debe permitir que cada niño y cada niña hable con naturalidad y a su tiempo de sus núcleos de convivencia, su hogar, quién les cría y demás, esto debe aplicar por igual y sin presiones tanto para quienes vienen de familias muy tradicionales como para quienes vienen de familias menos convencionales, ya que si se generan espacios favorables y de confianza se pueden abrir para contar todo aquello que viven en sus hogares.



Capítulo 2. Hay muchos tipos de familia

Algo que es importante entender es que el concepto de familia es producto de una evolución histórica, por tanto, no es algo que pueda llamarse natural. Precisamente por eso, preferimos ampliar la manera de referirnos a aquel grupo que hemos seleccionado para convivir y formar lazos afectivos, solidarios, sororarios y fraternales. Las personas con las que vivimos formamos comunidades

de intención y núcleos de convivencia y las políticas públicas, el Estado y la escuela deben partir de los hallazgos más recientes sobre esta diversidad y sobre cómo se construyen los vínculos y cuáles son las problemáticas que nos afectan.

Una de las prioridades que recoge la Declaratoria de la Ciudad de México a raíz del “Seminario: Familias en el siglo XXI:

realidades diversas y políticas públicas” celebrado en el 2009 en el Colegio de México, es precisamente, la necesidad que hay de “respetarse la voluntad de unir afectos, esfuerzos y patrimonios, independientemente de que la familia esté constituida por padres o madres sin cónyuge, por una pareja de homosexuales, lesbianas o bisexuales, por personas unidas en segundas nupcias o inte-

grada por diversas generaciones”. Es decir, cada configuración familiar no solo es diferente, sino única e irrepetible.

Al cuidado de cada niño o niña, al frente de cada hogar, puede estar un padre y/o una madre, dos padres, dos madres, un tutor o tutora, un cuidador o cuidadora o una persona, con o sin lazo consanguíneo, que simplemente ejerza la crianza. Es tarea de las y los docentes desarrollar la sensibilidad para no caer en generalizaciones que expulsen de la sociedad a toda aquella persona que no caiga dentro del esquema tradicional heterosexual. En otras palabras, debe fomentarse el respeto y comprensión de la pluralidad con la cual se constituyen las familias del siglo XXI y debe también desestructurarse el pensamiento

de que solo hay una manera de formar un grupo familiar.

Las familias de lesbianas pueden tener una mamá, ya sea porque una mujer soltera lesbiana o bisexual decidió tener hijos o hijas ella sola, o porque se separó, divorció o es viuda. Esto es lo que se conoce como familia monoparental.

Las familias de lesbianas, también, pueden tener dos mamás como cuando una pareja decide comaternar, es decir, criar hijos e hijas de forma conjunta. Esta sería una familia comaternal o de lesbianas madres.

Pueden, además, ser una familia reconstituida, que es cuando alguna de las dos o ambas, ya tenían hijos o hijas de relaciones previas. En este caso, se habla de maternidad por

opción, o sea, la otra madre opta por ejercer voluntariamente la maternidad con los hijos y las hijas de la pareja.

Finalmente, las familias de lesbianas pueden tener tres o más mamás. A veces, las parejas cambian o se reconfiguran con el tiempo. A veces sucede que una mujer bisexual que previamente estuvo casada con un hombre puede haber contraído nupcias con una mujer, y el esposo puede casarse también con otra mujer. De esta forma, los hijos e hijas pueden tener tres o más mamás.

Por ejemplo: La mamá de Juana es lesbiana, a veces tiene novia y a veces no, ella vive en una familia monoparental. Diego y Santiago tienen dos mamás, ellos viven en una familia comaternal. Frida tiene tres mamás,

ella vive con su mamá S y su mamá L entre semana y visita a su papá y su mamá K los sábados.

****Para recordar:**

Hay muchos tipos de familias diferentes: algunas tienen un papá y una mamá. Otras tienen tan sólo una mamá o solamente un papá. Algunas tienen dos papás, o dos mamás. Algunas tienen muchas mamás y ningún papá. Hay otras que no tienen ninguna mamá. Hay algunas con abuelas y tías y tíos. Con hermanos y hermanas. Hay pequeñas y hay grandes. Algunas familias viven separadas, en dos casas o más. A veces viven en ciudades diferentes. A veces viven todos y todas juntas en casas pequeñitas o muy grandes. Todas las familias son distintas. Lo importante es que tu familia te ame y que tú te sientas feliz y amada por tu familia.

**** Actividad sugerida:**

Las maestras y maestros necesitan aprender y respetar la forma en que cada alumno y alumna le llama a su(s) cuidadore(s) o cuidadora(s) en casa. Es importante que se utilice de forma respetuosa el lenguaje y que no se confundan las palabras, pues aunque para la maestra o maestro parezcan sinónimos, para el o la estudiante pueden no serlo y pueden representar a personas diferentes. Un ejemplo claro sería una familia lesbomaternal en la que a una madre puede llamársele “mami” y a otra “mamá”, aunque para la mayoría de las niñas y los niños serían sinónimos, para algunas personas representarían a dos sujetas distintas.

Capítulo 3. ¿y esto es legal en México?



Las leyes relacionadas con las uniones y las familias lésbicas han cambiado en algunas de nuestras entidades, en el transcurso de los últimos años; lo cual permite, al menos en la Ciudad de México y Coahuila, que las parejas del mismo sexo puedan tener acceso al matrimonio y, en dado caso, incluso a la adopción. En la Ciudad de México, el 21 de diciembre de 2009 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), congreso local de la capital mexicana, aprobó la iniciativa de ley que enmendó el artículo 146 del código civil para el Distrito Federal, y dio lugar así a los matrimonios entre parejas conformadas

por personas del mismo sexo, y gracias a las características de la organización política nacional éste debe ser reconocido en el resto de la República Mexicana.

No obstante, los logros en nuestro país no se dieron tan rápido. La Ciudad de México es la decimocuarta jurisdicción del mundo, después de los Países Bajos (2001), Bélgica (2003), España (2005), Canadá (2005), Sudáfrica (2006), Noruega (2008), Suecia (2009) y seis estados de EEUU: Massachusetts (2004), Connecticut (2008), Iowa (2009), Vermont (2009), Nuevo Hampshire (2010), Washington, D.C. (2010) y la pri-

mera entidad en América Latina que permite a dos personas del mismo sexo casarse legalmente.

En Quintana Roo, en 2011 se llevó a cabo un matrimonio entre personas del mismo sexo, debido a que el código civil de esta entidad no especifica el género de los contrayentes. En Nuevo León, como en la mayoría de la república, aún no se reconocen las uniones entre parejas del mismo sexo, pero se están llevando a cabo esfuerzos para que aquellas personas que se quieran casar en el estado se amparen ante el registro civil y así poder sentar precedente y que eventualmente esto se autorice a nivel

estatal. De hecho ya hay varios amparos ganados. En Chihuahua, hay 7 amparos ganados y ya se llevó a cabo el primer matrimonio. En Jalisco, se ganó un amparo y se realizó una boda en 2013. Recientemente, en Nayarit y Baja California se pudieron casar parejas de hombres, en el primer caso mediante un amparo y en el segundo después de que la Suprema Corte intervino para declarar inconstitucional que el estado pretendiera legalizar en contra de las uniones de personas del mismo sexo.

En Coahuila*, se puede firmar el Pacto Civil de Solidaridad, al igual que en la Ciudad de México las Sociedades de Convivencia, desde 2007. En cualquier caso, estas dos últimas uniones no garantizan los mismos derechos que los matrimonios y no protegen a los hijos y las hijas de la pareja en caso de haber. De ahí la importancia de garantizar el derecho al matrimonio en cada uno de los estados de la república mexicana.

**Desde el 1 de septiembre de 2014 se aprobaron los matrimonios entre personas del mismo sexo en Coahuila, siendo oficialmente la segunda entidad del país que lo permite libremente.*

****Para recordar:**

El artículo 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se refiere a que todos los actos del estado civil tienen validez y deben ser reconocidos en todas las entidades federativas. Es decir, que cualquier matrimonio entre personas del mismo sexo celebrado en la Ciudad de México tiene validez en todo el territorio mexicano.

**** Actividad sugerida:**

Hablar en clase sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo. Reiterar el hecho de que un trámite en el Registro Civil como cualquier otro que luego las o los involucrados festejan como prefieren. Hacer dibujos.



Capítulo 4. ¿De dónde salieron los hijos y las hijas?

También a partir de agosto de 2010, la Suprema Corte de Justicia ratificó la posibilidad de que los matrimonios conformados por personas del mismo sexo pudieran adoptar hijos o hijas. Aún así, el trámite sigue quedando a criterio personal de un trabajador o trabajadora social del DIF y del juez que lea su reporte. Incluso, algunas parejas homoparentales que tuvieron hijas e hijos

previos a su matrimonio tuvieron que pasar por un proceso de adopción por parte de la madre no biológica o no gestante para que la ley otorgara pleno derecho y reconocimiento del lazo filial. Para llevar a cabo esto se debe seguir el mismo proceso que si se estuviera adoptando a una niña o a un niño de una institución pública como las casas hogares del DIF. Por fortuna, dentro de los

logros que se han conseguido para las familias homoparentales, a partir del 20 de agosto de 2013, en la Ciudad de México se llevan a cabo los reconocimientos de hijos e hijas nacidos en parejas homoparentales. Esto es que el registro civil puede reconocer a la madre que no quedó asentada en el acta de nacimiento cuando el niño o niña tenía únicamente el apellido de la madre gestante.

Actualmente, en la Ciudad de México es el único lugar en donde se pueden reconocer a hijos e hijas de dichas familias, que hayan sido registrados previamente con los apellidos de madre soltera, para que tengan los apellidos de sus dos mamás. (Además de poner a ambos padres o madres en las actas de nacimiento, durante casi un año se pudo escoger el orden de sus apellidos, pero esto se perdió cuando no pasó la Iniciativa de Ley de apellido familiar que permitía por igual elegir el orden de apellidos a parejas heterosexuales, lesbianas u homosexuales).

Pero además de la adopción, hay varias formas en que los hijos y las hijas llegan a nuestras familias, por eso hay que tener cuidado de no asumir la presencia o ausencia de algunos de sus integran-

tes. Los métodos más frecuentes son:

Reproducción asistida:

Cuando una lesbiana acude sola o en pareja a una clínica o con un médico especialista en reproducción humana para embarazarse.

Fertilización casera:

En este caso, se puede usar a un donante conocido o se puede tener acceso al material genético necesario mediante terceras personas para realizar una fertilización en casa, sin que exista coito. La forma más recurrida es pedirle a un conocido una donación de esperma que será depositado en un frasco esterilizado para que la persona proceda a inseminarse inmediatamente.

FIV. Fecundación in Vitro:

Es cuando los óvulos son directamente fecundados afuera del cuerpo y una

vez logrado el embrión se implantan en el útero en el cual será gestado.

ICSI. Inyección intracitoplásmica:

Es cuando se toman los espermias con mejor y mayor movilidad y se inyectan directamente dentro de los óvulos seleccionados para producir los embriones que serán implantados en el útero en el cual serán gestados.

ROPA.

Recepción de Óvulos de la Pareja:

Es el método por el cual una de las dos gesta al embrión de la otra. Es decir, el material genético de una es gestado en el vientre de la otra.

Acogimiento:

Es cuando se cría por un tiempo o indefinidamente a los hijos e hijas de otras personas.

Relación heterosexual previa:

Una persona, por cualquier razón, que haya tenido una relación heterosexual a partir de la cual tuvo hijos o hijas que sigue criando pero ahora dentro de una relación no heterosexual.

Coparentalidad:

Cuando una pareja de hombres gay y una pareja de mujeres lesbianas, o dos parejas de lesbianas, o una pareja heterosexual y una de lesbianas, o cualquier otra configuración, decide tener un bebé o más y compartir un esquema de visitas similar al de las parejas heterosexuales cuando se divorcian. De esta manera, aunque entre todos y todas estén compartiendo cuidados y crianza, solo dos personas tienen la guardia y custodia legal.

Fecundación óvulo-óvulo:

Este método aún está en experimentación, pero se contempla viable en un par de años. Está cada vez más cerca que un par de mujeres puedan tener hijas mezclando su material genético.

Surrogación de vientre:

Cuando por alguna razón no se pueden gestar a los hijos o hijas propios, se puede tomar uno surrogado, como en préstamo.

Crianza por opción de los hijos de la pareja:

Cuando se decide ejercer la maternidad con los hijos o hijas de la pareja.

****Para recordar:**

No pregunte: “¿Quién de ustedes es la verdadera madre?” Las dos lo somos. Tal vez una de nosotras llevó al niño o a la niña en su vientre. Tal vez ambas adoptamos. Tal vez una de nosotras donó un óvulo que la otra gestó. En realidad no importa. Ambas estamos criando y estamos comprometidas con el bienestar de los hijos y las hijas. Eso nos hace a las dos mamás reales, mamás de verdad.

No pregunte: “¿Quién es el padre?” Tal vez hay un padre conocido a quien la pareja de lesbianas desea reconocer, y tal vez NO lo hay. No asuma que tiene que haber uno, porque simplemente donar un cromosoma no convierte a un hombre en padre.

**** Actividad sugerida:**

Aprender a hablar de cómo las familias platican acerca de sus estructuras y cómo se conformaron. Cada familia tiene su propia realidad y su propio origen. No todas las familias fueron creadas iguales. Sería un grave error que una maestra o maestro asumiera que una niña o niño que fue concebido por reproducción asistida tiene un “papá” cuando en realidad esta figura no está contemplada dentro de su esquema familiar. Por lo mismo es muy importante que los maestros y maestras conozcan las diversas estructuras familiares que puede haber notado ya que no hay familias “incompletas” sino diferentes, es decir, a ninguna familia le “sobran” o “faltan” elementos, sino que todos los elementos son móviles y variables, en una familia puede haber dos madres o tres padres o no haber ninguno, pueden vivir todas las personas en una casa o en diferentes, puede haber una pareja heterosexual casada o divorciada o dos parejas del mismo sexo casadas o sin casarse, o muchas combinaciones familiares diferentes.



Capítulo 5. ¿Y luego qué hacemos?

No hay que asumir que sólo porque somos familias LGBTTTI, somos completamente diferentes de otras madres o padres. Nosotras también cambiamos pañales, curamos rodillas raspadas, nos preocupamos cuando nuestros chicos o chicas empiezan a caminar y crecer. Las dos cuidamos, nos preocupamos y disciplinamos cuando es necesario. Cometemos errores como cualquier otra persona. Tratamos de aprender de ellos. Pero, por encima

de todo, amamos a nuestros hijos y nuestras hijas.

Ahora bien, tampoco hay que asumir que sólo porque somos familias LGBTTTI somos exactamente igual que otras madres o padres. Nosotras, por ejemplo, a veces obtenemos miradas extrañas cuando estamos en público y nuestros hijos o nuestras hijas nos llama a los dos “mamá” y “mami”.

Nosotras tenemos que investigar cada nueva

escuela y guardería para asegurarnos de que van a tratar a nuestra familia con el mismo respeto que a las demás. Nosotras, a menudo, tenemos que pasar a través de procesos diferentes y deliberados, sólo para formar nuestras familias y garantizar la relación jurídica de ambas con nuestros hijos y nuestras hijas.

Nos enfrentamos a diferentes cargas sociales, por ejemplo, si una de nosotras se queda en casa para criar es considerada más

madre que la otra y a veces ni así, porque algunos comentarios como “de dos no se hace una” terminan desacreditándonos.

El lenguaje es una herramienta vital para comprender nuestras realidades. Es necesario nombrarnos para que podamos existir. En otras palabras, aquello que no se nombra, no existe. Por eso es fundamental que se hable. Hay que decir la palabra: Lesbiana. Nuestros hijos y nuestras hijas viven en un hogar con madres lesbianas. Si hay necesidad de emplear este término en la conversación, entonces hay que hacerlo y evitar a toda costa los eufemismos como “el tipo de vida que llevan tus mamás”, “el estilo de vida de tu familia”, “la gente en tales circunstancias”, “mujeres como tu mamá” o pamplinas similares.

Hay que tomar en cuenta que la pareja de lesbianas que se presentó en el plantel escolar está lo suficientemente comprometida como para haber decidido tener hijos o hijas juntas, son una pareja. Ellas pueden preferir otro término, como esposas (sobre todo ahora que legalmente es posible en la Ciudad de México), novias, amantes, etcétera y de ser así, es muy probable que lo informen. De lo contrario referirse a ellas como pareja es bastante neutral como para no ofender a nadie. No se debe utilizar términos como “amigas”, “ella”, “rummy”, “compañera”, “tu prima”, ya que únicamente trivializan la relación.

No hay que dejar que cualquiera de las sugerencias anteriores impida preguntar más cosas para comprender mejor a nuestras familias. En cual-

quier momento, de forma respetuosa, el personal docente puede acercarse y formular preguntas como éstas:

¿Les importa si les pregunto cómo han formado su familia?

¿Cuáles creen que son las diferencias entre ser madre lesbiana y heterosexual?

Mostrar interés genuino en cualquier aproximación, es la mejor manera de indicar y brindar comodidad, y eso es reconfortante para nosotras. Al igual que con las madres de todo tipo, a la mayoría de nosotras nos gusta hablar de nuestras familias, si las preguntas se hacen de una manera cortés y amable.

Desde luego, hay que tantearle un poco ya que no hay una mamá, dos

mamás o tres mamás que sean exactamente iguales y pueden preferir hablar de sus familias de diferentes maneras y en distintos momentos. Se necesita un poco de sensibilidad para irles hallando el modo.

**** Actividad sugerida:**

Un ejercicio que nos ayuda a poner en perspectiva a las maternidades lésbicas es el siguiente: Escriba 2 similitudes NO mencionadas en este manual que encuentre usted entre las lesbianas que son madres y las demás. Tómese al menos 5 minutos en esta reflexión. Ahora piense en 2 diferencias.

****Para recordar:**

Siempre pregunte cómo desean ser llamadas las personas que conforman la familia. El lenguaje crea realidades y lo más respetuoso es reconocerlas nombrándolas.

Capítulo 6. ¿Y quién lleva los pantalones?



Tarde o temprano, las madres lesbianas que tienen hijos inscritos e hijas inscritas en el sistema escolar, somos llamadas por la dirección o personal de USAER para preguntarnos por los roles que desempeñamos en nuestras familias. Por lo general quieren saber eso: ¿quién lleva los pantalones? Quieren saber quién manda, quién hace las funciones que socialmente se les atribuyen a los padres. Piensan que a nuestros hijos y nuestras hijas les hace falta uno de los dos roles de género e intentan atribuir cualquier comportamiento a esta situación. Las noticias en este renglón no son tan novedosas, pero hay que

aclararlo una y mil veces: nuestros hijos y nuestras hijas están bien. No les hace falta nada, ni nadie.

Hay que tomar en cuenta que cada vez que se espera que una persona se comporte, se vista, o cumpla ciertas actividades basadas en su sexo está sucediendo una cosa: queremos ajustar los comportamientos a los estereotipos de género y estos no son otra cosa sino modelos que se han establecido socialmente y que muchas veces seguimos sin preguntar su razón de ser. Así pues, la pregunta que da título a este capítulo intenta asegurar que nuestros hijos aprendan a ser hombres

y nuestras hijas aprendan a ser mujeres ya que pareciera que algo les falta bajo ese esquema.

Los roles de género indican que las niñas deben usar falda y pelo largo, que les puede gustar el color rosa, que son tranquilas, sensibles y ordenadas, que juegan con muñecas y juegos de té, por decir algunos ejemplos. Esto las prepararía para cumplir el papel de madre tradicional que es lo que la sociedad espera de ellas. Por otro lado, de los niños se espera que usen pantalón y pelo corto, que les guste el color azul, que sean inquietos, fuertes, que nunca demuestren emociones de

tristeza o vulnerabilidad y que jueguen con carritos y balones. Esto los prepararía para ser los padres proveedores que la sociedad espera de ellos.

Los problemas surgen cuando las niñas y niños no cumplen estos estereotipos. A los niños que lloran les dicen que parecen niñas y a las niñas que son activas y quieren jugar fútbol les llaman marimachos, por ejemplo. Esto provoca serios problemas de autoestima y por supuesto puede llevar a quienes los observan y juzgan a ejercer discriminación y acoso escolar, como veremos más adelante.

Las formas en que reforzamos estos estereotipos de género son tan comunes que no las notamos. Si escuchamos con detenimiento las canciones infantiles que cantamos

y que hablan de mamás y papás encontraremos que, por ejemplo, es la papita la que va al mercado y el esposo es el que no da nada para comer y la papita *¿pos qué va a hacer?*

Si a la hora de los juegos separamos a las niñas de los niños para que hagan actividades acordes a su género también estamos propiciando desigualdad.

En estos días sabemos que estos comportamientos no definen la orientación sexual de las niñas y los niños. Podemos ayudar a criar niñas que serán seguras y fuertes mujeres de negocios y hombres que serán amorosos y comprometidos padres.

Y sobre todo y muy importante de remarcar: la orientación sexual de las madres no define la de los hijos y las hijas. Así como tampoco el hecho de que el comportamiento o fun-

ciones que tengan las madres dentro de la familia correspondan o no a la idea que tenemos de lo que debe ser un hombre o una mujer, las hará mejores o peores madres.

Igualmente, aquel alumno o aquella alumna que no encaje en el binomio de género, no tendrá ni mayor, ni menor rendimiento académico tan solo por lucir o comportarse diferente a los y las demás.

****Para recordar:**

El género es lo que cada sociedad define como comportamiento típico y aceptable de hombres y mujeres. El género contiene una serie de atributos que definen lo que es masculino o femenino, y de ahí se derivan los roles de género.

**** Actividad sugerida:**

Frente a los estereotipos de género: formular preguntas como ¿Qué harías si un día los niños despiertan siendo niñas y las niñas siendo niños? Reflexionar acerca de cómo los espacios se asignan estereotipadamente. Esta y otras actividades pueden consultarse en el libro [Equidad de género y prevención de la violencia en primaria](#). (Leñero, 2010)

Capítulo 7. ¿Qué es la discriminación?



En la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México, se considera discriminación a «toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación mi-

gratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia».

La discriminación es toda acción que menoscaba los derechos y libertades de las personas. Son actos que distinguen, segregan y separan a unas personas de otras. Restringen, dan preferencia o

excluyen por diferencias que son percepciones, invenciones humanas. En otras palabras, la discriminación es el acto de separar una o varias personas de otras, en razón de alguna característica de su persona. Estos criterios pueden ser el color de la piel, el idioma que habla, el tamaño de su cuerpo, la edad, la religión que profesa, su orientación sexual, entre muchas otras razones.

La discriminación como un acto de exclusión, segregación y rechazo es una forma de violencia. Es muy frecuente que por no cumplir con los roles de género esperados para hombres y mujeres, dentro de la sociedad heterosexual, las personas de la población LGBTTTI sea-

mos discriminadas. Esto incluye, en nuestro caso, el haber tomado la decisión de formar una familia diferente a la nuclear convencional.

La sociedad, en términos generales asume que las lesbianas somos un modelo negativo para nuestra descendencia y que damos un rol de identificación confuso. A esto se le llama estigma. Nos señalan socialmente no solo a nosotras, sino a nuestras familias enteras. Sin embargo, la experiencia de vida de nuestras hijas e hijos en una familia lesbiana puede ser una experiencia amorosa, empoderadora que les permita aprender a vivir con convicciones propias. Es fundamental reconocer que en nuestro país (y muchos en el mundo) hay supremacía heterosexual. El amor, la familia, la convivencia, están reservados única-

mente para los heterosexuales. O al menos eso parece o eso nos quieren hacer sentir la mayor parte del tiempo. Esta supremacía es fuente de estrés para nuestras familias y núcleos de convivencia. El mundo de la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia es peligroso para nosotras y para nuestras hijas y nuestros hijos. Por eso queremos una sociedad incluyente, para garantizar el bienestar de nuestras familias y nuestras uniones. Exigimos visibilidad y apertura para nuestras formas de comaternar: somos una, dos, tres o más madres involucradas en la crianza conjunta.

** Actividad sugerida:

Reflexionar en clase acerca de la inclusión en nuestra sociedad, recordar que las marcadas diferencias sociales fueron las que originaron y motivaron luchas que dieron mas tarde pie a nuestra Independencia y Revolución Mexicana. Motivar a los alumnos y las alumnas a formar equipos de trabajo siempre diversos e incluyentes.

**Para recordar:

En el año de 2011, se aprobó la reforma al Artículo 1º Constitucional que determina que queda prohibida toda forma de discriminación motivada por origen étnico, nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.



Capítulo 8. ¿Cómo procurar una convivencia pacífica para prevenir el acoso y hostigamiento escolar?

A las mamás, igual que a las autoridades escolares nos preocupa el tema del acoso escolar. Puesto que como mencionamos previamente, sabemos que en la escuela nuestros hijos y nuestras hijas pasan gran parte del tiempo, queremos que sea una experiencia que recuerden con agrado.

El acoso escolar, entre pares, es una conducta multifactorial. Esto quiere decir que está ocasionado por muchos factores al mismo tiempo. Algunas causas pueden ser, por un lado, reglas poco claras o la total ausencia de ellas. O, en el otro extremo, una disciplina demasiado dura. Si los alumnos y las

alumnas no tiene claras las consecuencias de sus actos, y perciben una falta de supervisión o atención y control razonable de su conducta. La falta de comunicación, peleas familiares constantes y mucho estrés, puede desembocar en conductas agresivas que terminen provocando acoso escolar.

Es importante estar pendiente para poder prevenirlo y así disminuir los índices de violencia.

Las alumnas y los alumnos necesitan que se escuche lo que tienen que decir.

El personal docente necesita evitar los monólogos aburridos y procurar diálogos en dos vías.

La maestra o maestro requiere observar cualquier cambio repentino de humor, estado de ánimo, cambio en los hábitos, bajo rendimiento, nerviosismo o cualquier cosa que haga el alumno o la alumna diferente a lo habitual.

Hay que poner atención en los juegos. Ver de qué se tratan los juegos dentro y fuera de las aulas: qué hacen, quién juega, con quién, cuáles son los

intereses y proyectos. Procurar darles opciones de juegos no violentos y no competitivos, que permitan la inclusión y participación de una gran variedad de personas.

Es necesario crear lineamientos de participación en el aula que ayuden a determinar los límites y las normas. Pedir a los alumnos y las alumnas que firmen acuerdos y entendidos para que actúen bajo estos.

Se debe fomentar la cortesía no sexista, el buen entendimiento y la camaradería.

Motivar el manejo positivo de las emociones para compartir los sentimientos; hablar de cómo se sienten, crear lazos y vínculos saludables entre pares para aprender a convivir sin lastimar a otros y otras.

Hay que estar atentos a los 3 tipos de acoso escolar y poder prevenirlos. Este puede ser directo o físico, indirecto o emocional y cibernético o virtual. El directo es cuando hay agresión física y uno o varias niñas o varios niños atacan a una persona; puede haber jalones de pelo, pellizcos, mordidas, golpes, patadas, etcétera, y si no se detiene a tiempo puede escalar hasta tener consecuencias fatales.

También puede ser indirecto, pero no por eso menos nocivo, ya que daña la psique de la persona afectada y se caracteriza por buscar el aislamiento social de la persona acosada. Esto puede lograrse mediante propagación de chismes, amenazas verbales, chantajes y por supuesto, críticas al aspecto físico que pueden aludir a rasgos, limitaciones, características o percepciones

de diferencias reales o imaginarias que finalmente no son otra cosa que discriminación.

El indirecto también se propicia cuando uno, una o varias compañeras o varios compañeros le hacen la ley del hielo a alguien o cuando lo excluyen de juegos.

El maestro o la maestra puede implementar el truco

de decir que “siempre hay lugar para alguien más”. Si ve que en un círculo suelen cerrarse y dejar fuera a alguien, puede repetir que siempre queda espacio para que alguien más se integre y así fomentar la inclusión de quien está siendo dejado afuera.

El cyberbullying es cuando la agresión se hace por medio de las redes socia-

les y medios electrónicos que está cada vez más al alcance de niños y niñas. Es importante enseñar a los alumnos y las alumnas a proteger su información personal, nunca dar su dirección, no compartir datos íntimos, recordar que una vez que algo se sube a las redes se pierde dominio de quién lo puede ver y encontrar.

**Para recordar:

Tasker & Golombock, establecieron en el año 1997, que los hijos de padres del mismo sexo pueden ser víctimas de bullying en la escuela por parte de personas homofóbicas pero que en comparación con el bullying que reciben los hijos de padres heterosexuales, éste no es mayor. Se estableció a través de diferentes estudios que si se entrenaba a los hijos de padres del mismo sexo en asertividad o recibían apoyo por parte de otras familias conformadas por padres homosexuales o lesbianas, superaban esta discriminación sin que ello les provocara un problema psicológico o social.

** Actividad sugerida:

Fomentar juegos de integración grupal donde nunca se pierda, ni se compite, simplemente se sigue jugando cambiando de roles por tiempos limitados. Y se reitera constantemente que siempre tenemos espacio para divertirnos todas y todos en conjunto.

Capítulo 9. Actividades adicionales para ser una escuela incluyente



Para ser una escuela incluyente es necesario tomar acciones que promuevan que todas y todos los alumnos y las alumnas sean valorados y aceptados por quienes son. Una escuela incluyente es aquella donde ninguna persona es excluida por razones de género, etnia, religión o cualquier tipo de limitación.

Al respecto las escuelas pueden realizar acciones concretas que hagan sentir a sus alumnas y alumnos tomados en cuenta de forma integral. A continuación sugerimos algunas actividades que puede realizar el personal docente con su alumnado y sus familias para crear un ambiente cordial

y participativo que tome en cuenta todas las realidades familiares distintas que hay:

Implementar currícula incluyente para la comunidad LGBTTTI.

Abordar cada uno de los siguientes temas: diversidad familiar, los roles de género, los estereotipos, acoso escolar y la sana convivencia, así como realizar eventos dedicados a recibir a las familias y comunidad para que convivan y se fortalezcan en colectivo.

Responder abiertamente a las dudas de las alumnas y los alumnos. Permitir que las familias se conozcan entre sí.

Tomar el entrenamiento y capacitación de desarrollo del personal para docentes y personal de oficinas que provea herramientas de enseñanza y responda a las preguntas de los maestros y las maestras.

Asegurar que en las capacitaciones se incluya también al personal de vigilancia que permanece en la escuela en el horario después de clases para que aprendan a tener una convivencia pacífica y a prevenir el acoso escolar.

Incluir una unidad especial para abordar directamente el sesgo, los estereotipos y la intimidación contra las personas LGBTTTI.

Organizar una reunión para ver videos y películas que sirvan como una sesión de cine debate para sensibilizar al personal docente, en específico con respecto a la comunidad LGBTTTI y sus familias.

Llevar a cabo una encuesta entre las y los estudiantes sobre el acoso y las burlas para tener una idea de lo que los niños y las niñas ven, oyen, sienten y piensan.

Incorporar contenidos LGBTTTI en los trabajos escolares.

Incluir personas LGBTTTI y sus familias en la currícula general.

Proveer materiales de representación en las áreas comunes y las del aula, tales como: carteles, películas, libros, etc.

Incluir familias LGBTTTI en la narración, el juego imaginario, etc.

Incluir ejemplos apropiados con una o dos más o dos papás y otras estructuras de la familia en el aula, utilícelos como ejemplos para problemas razonados de matemáticas, exploración de la naturaleza, etc.

Agregar actividades artísticas con el tema del árbol familiar donde cada niño y niña pueda explorar libremente a sus familias de forma artística. También pueden crear álbumes, libros de cuentos e historias acerca de su familia. Las maestras y maestros pueden facilitar dibujos para colorear con imágenes de diferentes tipos de familias con mamá y papá, con dos mamás, con dos papás, con un papá solamente o una sola mamá, etc.

Incluir identidades de gays y lesbianas al enseñar acerca de personajes históricos LGBTTTI. Como el Día de Amelio Robles. Celebrar el voto de la Mujer. La Marcha del Orgullo, etc.

Crear actividades como el “Día de la Familia” (en lugar de las Madres / Día del Padre), que son más inclusivas para los niños y las niñas con familiares LGBTTTI, padres solteros, o sin padres (por ejemplo, que son criados por las abuelas y los abuelos). Tomar en cuenta que necesitarán hacer una tarjeta, regalo o actividad para cada madre, padre o criador a quien quieran celebrar o conmemorar.

Proponer un número concreto y medible de actividades que incluyan temas con familias alternativas a lo largo del año

escolar para poder llevar una evaluación de las y los profesores y asegurar su cumplimiento.

Impartir talleres de capacitación y lenguaje incluyente también para niños y niñas.

Invitar a miembros destacados de la población LGBTTTI que vivan en la comunidad a participar en actividades recreativas, culturales y/o deportivas para convivir con la comunidad escolar.

Hacer formas escolares incluyentes con lenguaje neutro.

Enviar cartas a las “familias” en lugar de “padre / madre / o tutor”. Otra opción es “padres, madres y familiares”, usando siempre el plural se es más incluyente.

Desarrollar una buena y efectiva política anti-discriminación/anti-hostigamiento que forme parte integral de la cultura escolar.

****Para recordar:**

Asegurarse que todo el contenido de estas cartas, formatos, circulares, reglamentos escolares y demás documentación que llegará más tarde a casa no sólo diga el saludo y la despedida en plural.

“Padres, madres, tutores y/o familiares responsables”, sino que haya concordancia en todo el contenido del texto incluyendo a alumnos y alumnas. Así se promueve la equidad de género y se previene la violencia.

Recursos, fuentes y bibliografía

Bibliografía consultada

Red de Madres Lesbianas en México
Facebook <https://www.facebook.com/RDMLenMexico>
Twitter @RDLM

De Alejandro García, Ana Elizabeth (2014) “Red de Madres Lesbianas en México: un grupo de Facebook”. Tesis de maestría en prensa. Universidad Autónoma Metropolitana -Xochimilco, México.

GLSEN. Ready, Set, Respect!
GLSEN’s Elementary School ToolKit. (2012)
www.gisen.org/readysetrepect

Gemetro, Florencia et al. “Familias comaternales. Guía para personal educativo. “Lesmadres. La madre y la madre que l@ parió. 2011. Lesmadres. Agosto 2014
http://www.lesmadres.com.ar/recursos/cuadernilloDocentes_Lesmadres.pdf.

Leñero Llaca, Martha I. (2010)
Equidad de género y prevención de la violencia en primaria, México, PUEG, UNAM.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
Nueva Ley, Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2013, última reforma , 20-03-2014.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf

Marquez, Marta (2013). “Guía útil: 10 maneras de acceder a la maternidad lésbica” 8 de julio de 2014, de Mirales Mgz Sitio

web: <http://www.mirales.es/sociedad-activismo/guia-util-10-maneras-de-acceder-a-la-maternidad-lesbica/>

Rudolph, Dana (2005). "How to respond when meeting lesbian moms" 8 de julio de 2014, de Mombian Sitio

web: <http://www.mombian.com/2005/10/09/how-to-respond-when-meeting-lesbian-moms>
Rodríguez Guerrero, Pilar (2013). Una familia de dos mamás. La historia del blog: Mamás lesbianas y bebé. Ediciones Digitales.

Torices Rodarte, Irene y Guadalupe Ávila García, coord (2012). Por mi salud y tu tranquilidad, hablemos de sexualidad, México: Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI).

Wright, Janet M.. (1998). Lesbian Step Families. New York: Harrington Park Press.

Bibliografía recomendada para niños:

Cardoza, Melissa (2004). Tengo una tía que no es monjita. Guadalajara: EdicionesPatlatonalli.

Rodríguez Matus, Juan (2008). Las tres sofías. Guadalajara: EdicionesPatlatonalli.

De la Tierra, Tatiana (2009). Xía y las mil sirenas. Guadalajara: Ediciones Patlatonalli.

Mondragón Rocha, Lorena (2012). Mi mami ya no tiene frío. Guadalajara: Ediciones Patlatonalli.

De Haan, Linda y Stern Nijland. (2004). Rey y rey. Madrid: Serres.

Mendieta, María José (2006). Aitor tiene dos mamás. Ediciones Bellaterra.

Rendeiro, Elena y Luis Amavisca (2013). La Princesa Li. Editorial Egales y Nube Ocho Ediciones.

Videos en youtube:

Andaluna y Samir. Todas las familias son diferentes
<http://www.youtube.com/watch?v=hwnmQZggk7w>

LasDosMamis: Santiago y Diego explican las familias diversas
<http://www.youtube.com/watch?v=s2gHbd6k2aE>

El canal de LasDosMamis
https://www.youtube.com/channel/UC44_8maaMx7EYkg8WoEGydg

Tengo una tía que no es monjita
http://www.youtube.com/watch?v=HSI1eJ-nY_0

Explicando las familias diversas a lxs niñxs (Playlist con 10)
<http://www.youtube.com/playlist?list=PLNC6d3o3S6tvGWfGcVblqOq17418tGbBV>

Blogs y páginas en internet

Blogs de lesbianas madres e intentando concebir en México:

LasDosMamis: Activismo Virtual <http://dosmamis.blogspot.mx/>
¿De qué trata? Es el blog de Ana de Alejandro y Criseida Santos Guevara, dos lesbianas madres de dos hijos cuates o mellizos: Santiago y Diego, quienes nacieron el 10 de octubre de 2006. En este blog de "Activismo Virtual" comparten sus experiencias, aventuras y reflexiones (incluso las más íntimas), así como artículos que encuentran por ahí que ayudan a comprender mejor la situación de las lesbianas y las maternidades lésbicas. Escriben para ustedes desde el 8 de junio de 2006.

Nuestra Historia, Ana Y Angie.... <http://annieyangie.blogspot.mx/>
¿De qué trata? Este es un diario, escrito desde Monterrey, el diario vivir y sentir de una pareja de mujeres (Ana y Angih) con dos hijos adolescentes. Este es su espacio, bienvenidxs a todos aquellxs libres de pensamiento.

Una Lucesita Rosa <http://unalucesitarosa.blogspot.mx/>
¿De qué trata? Son una pareja de regiomontanas, trabajadora, responsable y enamorada... Por lo general escribe Luce, quien además trabaja, estudia y atiende su casa... Rosa no es muy apegada al Internet, se dedica de lleno al negocio!

Así es nuestra familia <http://asiesnuestrafamilia.blogspot.com/>
¿De qué trata? Bueno, en el blog simplemente Kar, Ro y Alexa. Cuentan sus aventuras y desventuras para que su hija Alexa llegara a sus brazos y ahora un poco de la locura llamada maternidad.

Mami x opcion <http://mamixopcion.blogspot.mx/>
¿De qué trata? Una mama lesbiana x opcion con una hija de 4 años . Este blog es para la visibilidad de la maternidad lesbica por opcion. Tambien invita a la reflexion colectiva. DEDICADO: A su hija que con el dia con dia le enseña a ser una mejor persona. Este blog se escribe desde el 2008.

Mami y Mamá...los amamos!!! <http://mamiymama-te-amamos.blogspot.mx/>
¿De qué trata? Son Rocío y Yazmín, en el blog cuentan su día a día, con sus aventuras y desventuras, alegrías y tropiezos, salud y enfermedades, éxitos y desaciertos, romance y diferencias... todo lo que una familia normal hace en su vida diaria.

LasDosMamis
<https://www.facebook.com/lasdosmamis>
twitter: @LasDosMamis

Dos Mamás Gdl
<https://www.facebook.com/dosmamasgdl>

Patlatonalli Organización Sociedad Civil
<https://www.facebook.com/patlasgdl>

Oveja Rosa - Revista web sobre familias homoparentales
<http://ovejamosa.com/>

Mirales Mgz - Revista sobre lesbianas. Tema madres lesbianas
<http://www.mirales.es/category/sociedad-activismo/madres-lesbianas-sociedad-activismo/>

Los hijos de madres lesbianas - About.com
<http://lesbianas.about.com/od/Maternidad/a/Los-Hijos-De-Madres-Lesbianas.html>

Buga Tu Abuela BTA - Revista sobre lesbianas. Tema maternidades lésbicas.
<http://www.bugatuabuela.com/post/85155136269/maternidades-lesbicas-segunda-parte>

Lesmadres
Biblioteca virtual, recomendaciones de materiales educativos y audiovisuales y sección de juegos infantiles.
<http://lesmadres.com.ar/>

Family Equality
http://www.familyequality.org/get_involved/inclusive_schools/

